



MINISTERIO DE SANIDAD.



Gerencia de Atención Especializada Ceuta

DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se publica en los tablones de anuncios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria, en la Intranet y en la página web del INGESA, resolución de **listado definitivo de admitidos y excluidos** en la convocatoria publicada con fecha 16 de septiembre de 2021 para cubrir, mediante nombramiento provisional, **UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN PEDIATRÍA** dependiente de la Gerencia de Atención Especializada de Ceuta.

Ceuta, a 29 OCT. 2021



DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Fdo.: M^a José Gil Almenara.

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256



D. Carlos Ramírez Rodrigo, Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la **Convocatoria de 16 de septiembre de 2021** para cubrir una plaza de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN PEDIATRÍA**.

RESUELVE hacer pública:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS:

Nombre y Apellidos

D.N.I.

D^a Marta Dorado Criado

***** 4716****

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

Causa de la exclusión

No constan.

La Comisión de Selección estará compuesta por:

- Presidente: Dr. Mohamedi Abdelkader Maanan
- Dr. Faisal Hamed Ahmed
- Dr. Pedro de Paúl Sánchez
-

Contra la presente Resolución se podrá presentar reclamación en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, según lo previsto en la Ley 39/15 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ceuta, a **29 OCT. 2021**

EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Carlos Ramírez Rodrigo



Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL.: 856 907 262
FAX: 856 907 256